



H

Nº 19097

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

M E N S A J E 09/07

07008131

Montevideo, 20 MAR. 2007

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL.-

DON RODOLFO G. NIN NOVOA.-

El Poder Ejecutivo cumple en elevar a ese Cuerpo, conforme con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 15.848 de 22 de diciembre de 1986, los Planes de Estudios del Liceo Militar "General Artigas", Escuela Militar, Instituto Militar de Estudios Superiores, Instituto Militar de las Armas y Especialidades; Escuelas Naval y de Guerra Naval; de las Escuelas Militar de Aeronáutica y Técnica de Aeronáutica.-----

Saluda a usted con la mayor consideración.-----

*Azucena Berrutti*  
AZUCENA BERRUTTI

*Tabaré Vázquez*  
Dr. Tabaré Vázquez  
Presidente de la República

DPMi1